

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3420



Fecha de ingreso: 24-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-11-2022

Folio: 2022-3420

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RITA YUDITH QUINTANA SANDOVAL
Domicilio: CALLE MONTE MORELOS 13118 COLONIA QUINTA CAROLINA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-439-058-00018-00-0000
Propietario: RITA YUDITH QUINTANA SANDOVAL
Domicilio: CALL MONTE MORELOS 13118 COLONIA QUINTA CAROLINA IV

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	70.59	0.00		1,358.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	70.59	0.00		135.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 45.0%	611.30
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	70.59	0.00		135.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	70.59	0.00		135.84
TOTALES			0.00	211.77	0.00		\$ 2,377.26

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2022 8:31:37

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214599a462e2547db7567df2f7cc6af0f8ca83028ea02140eff25143b9837f4ab762e6f04be88c402771a70